

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36127 *Anuncio de la Notario de Elche (Alicante), Doña Teresa de Jesús Vadillo Casero, de subasta por venta extrajudicial.*

Teresa J. Vadillo Casero, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Elche,

Hago constar: Que en esta Notaría, sita en Elche (Alicante), Avenida del País Valenciano, nº 19-AC, se lleva a cabo venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Urbana.- Seis.- Piso cuarto del edificio de planta baja para un local comercial, entresuelo y cuatro pisos altos para una vivienda por cada uno, situado en esta ciudad, Llano de San José, con frente a calle Doctor Ferrán, señalado con el número 96, que mide un total de ciento dos metros cuadrados. Dicho piso cuatro, comprende una vivienda que ocupa una superficie de ochenta y cinco metros cuadrados y tiene su acceso por medio de una escalera que será común para este edificio para el edificio colindante de Don Miguel Román Rodríguez y linda: por el Sur, con calle del Doctor Ferrán; por Norte, con José Alejandro Sansano; por el Oeste, con María Soler Cerda; y por el Este, con Miguel López Román.

Cuota. Representa una cuota de un 16,666 por 100 en el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos. Referencia catastral: 0573111YH0307G012YB.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Elche, al tomo 1.651, libro 380 del Salvador, folio 67, finca número 17.430, causando la constitución de hipoteca la inscripción 6ª.

En la Notaría tendrán lugar: la 1ª subasta de la misma el día 30 de noviembre de 2010, a las trece horas, siendo el tipo base el de ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres euros con cuarenta y cuatro céntimos (144.643,44 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta el día 28 de diciembre de 2010, a las trece horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos la 3ª subasta el día 25 de enero de 2011, a las trece horas sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subastas y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta.

Elche, 14 de octubre de 2010.- La Notario.

ID: A100077043-1

cve: BOE-B-2010-36127